

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA 155

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
26 DE MAYO DE 1987.

----- En la Ciudad de Hermosillo, Sonora., siendo las diez y nueve horas con cincuenta minutos del día veintiseis de mayo de mil novecientos ochenta y siete, se reunieron en la Sala de Consejo, en el Campus Universitario, los miembros del H. Consejo de la Universidad de Sonora, para celebrar una Sesión Ordinaria a la que fueron citados previamente y en debida forma, contandose al inicio de la sesión con la presencia de 28 miembros de las 56 representaciones que integran al H. Consejo, procediéndose enseguida a leerse el orden del día, el cual es el siguiente:

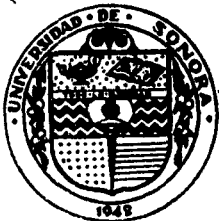
1.- Lista de asistencia, 2.- Procesos Electorales llevados a cabo a la fecha, 3.- Mecanismos para elección de Rector.

A propuesta del H. Consejo el orden del día es modificado por 28 votos, quedando de la siguiente manera:

1.- Lista de Asistencia, 2.- Homenaje a la Maestra Emiliana de Zubeldía guardando un minuto de silencio, 3.- Procesos Electorales llevados a cabo a la fecha, 4.- Mecanismos de elección de Rector.

Dentro del primer punto del orden del día el Sr. Rector solicita a los miembros del H. Consejo que se pongan de pie, para guardar un minuto de silencio en Homenaje a la Maestra Emiliana de Zubeldía. Terminado el minuto de silencio el H. Consejo toma el siguiente acuerdo: Organizar a través del Departamento de Extensión Universitaria un Homenaje a la Profesora Emiliana de Zubeldía.

Continuando con el orden del día el H. Consejo Universitario aprobó por mayoría los siguientes procesos electorales:

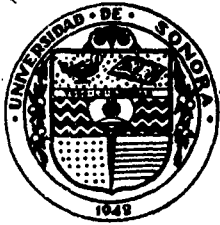


H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- UNIDAD NAVOJOA: Elección de Consejeros Universitarios Q.B. Rosa Amelia Vasquez Curiel: Consejero Maestro Propietario, Lic. Genaro Ochoa Vega: Consejo Maestro Suplente.- Juan Manuel Mendez Mendoza: Consejero Universitario Alumno Propietario.- Santiago Mendivil Borbon, Consejero Universitario Alumno Suplente.

-DEPARTAMENTO DE FISICA: Eleccion de Coordinador M.C. Saul Robles García: Coordinador

- ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL: Elección Consejeros Universitarios y Consejeros Directivos T.S. Hilda Benítez de Lebrun: Consejero Maestro Propietario T.S. Gloria Beltran Corral: : Consejero Universitario Maestro Suplente.- Silvia Ibarra Chaves Consejero Universitario Alumno Propietario.- Ma. Elena Montaña Consejero Universitario Alumno Suplente Manuel Guillern Lugilo, Rogelio Ortiz Acosta, Ma. del Carmen Marmolejo López, Ma. Engracia Carrasco Valenzuela, Ma. Dolores Carvajal Granillo, Graciela Ibarra López: Consejero Directivos Maestros Propietarios.- Delfina Urrea, Gpe Elena Granillo, Rosa Ma. Islas, Olga Gutierrez Coronado, Teresa Margarita Moreno, Marco Antonio López: Consejero Directivos Maestros Suplentes.- Jorge Martín Tarazón Valenzuela, Ma. Lourdes Sanchez Meza, Rosa Ma. Mendel Terán, Silvia Chavez Ibarra, Ma. Magdalena Domínguez Haro, Remedios Sandra Sonia Silva Navarro, Ma. Dolores Valenzuela: Consejeros Directivos Alumnas Propietarias.- Olga Febe Valdez Buelna, Ma. del Socorro Sotelo Félix, ----- Fca. Encinas Arreala, Ana López Ochoa, Ma. Gpe. Ruiz Juvera, Fernando Dinorah Terminel Amparan, Reyna Obdulia Mõnge Montaña.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Los documentos relativos a las elecciones anteriormente señaladas quedan en resguardo de la Secretaría General.

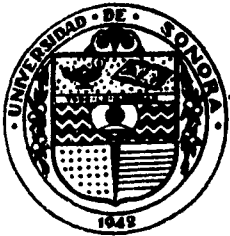
Dentro del orden del día aprobado para esta sesión se virtieron las siguientes observaciones para el punto No. 4.

1.- Carlos Navarro: Consejero Universitario Maestro, manifiesta que para efectos de elección de Rector, el H. Consejo Universitario oficialmente lo que las bases determinen a través de una votación directa diendo necesario para esto diferir la elección para el día 15 de Junio del presente año.

2.- Jorge Taddei Bringas: Consejero Universitario suplente, se manifiesta porque los Consejeros Universitarios sean portador del voto al candidato que las mayorías de cada unidad Académica determinen. Esto a través de mecanismos internos dentro de las estructuras legales existentes, además propone un debate entre los candidatos a ocupar la Rectoría, a realizarse el próximo jueves a las 18 horas en el teatro Emiliana de Zubeldía contando con los medios de comunicación disponibles.

3.- Miguel Angel Vazquez: Coordinador del departamento de Economía, propone que cada unidad Académica decida el mecanismo interno de participación en la elección del Rector.

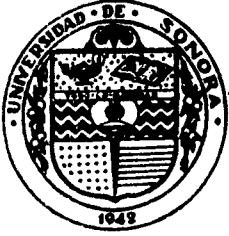
4.- Ing. Osvaldo Landavazo: Coordinador de la Escuela de Ciencias Químicas, considera necesario definir entre otras cosas lo siguiente:



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- Si sale o no el 2 de Junio el actual Rector
- Si se aplica o no el mecanismo sugerido por la mesa para la elección del Rector.
- Que el H. Consejo Universitario recomiende cualquier forma de auscultación a sus bases respetando la representación que la Ley establece.
- Que los Coordinadores reciban el mandato de los Consejos Directivos.
- Que los investigadores que no dan clases votan en la Unidad Académica a fin, además el Coordinador de Ciencias Químicas en reiteradas intervenciones manifestó el respetar la Ley Orgánica oponiéndose a prorrogar la fecha de elección y manifestándose en todo caso previo acuerdo del Consejo Universitario a alargar el proceso.

5.- Agustín Martínez de Castro: Consejero Universitario Maestro, considera sumamente delicado el análisis y la interpretación que se haga de la Ley orgánica y el reglamento, manifestándose porque los mecanismos que se determinen sean bajo el amparo de la Ley y el Reglamento además considera que hay consenso en el seno del Consejo donde esta de manifiesto la necesidad de democratizar los procesos de elección en la Universidad, manifestando que este es un tema sumamente amplio que deberá ser abordado por el Consejo en su oportunidad, por el momento manifiesta preocupación por la indefinición en caso de no haber Rector electo el 2 de Junio de 1987. Además en su misma intervención sintetiza las observaciones que se han vertido sobre el mecanismo de elección.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 5 -

- a) Voto por Unidad Académica
- b) Voto Directo Universal
- c) Voto Directo Universal y Ponderado
- d) Diferir la Elección.

6.- Armando Moreno Soto: Consejero Universitario, propone:

- De acuerdo con el Art. 5o. Fracción primera de la Ley Orgánica Vigente, el C.U. determina implementar el siguiente mecanismo de elección que, al mismo tiempo se apega a la letra de la Ley 103, democratiza, impulsa la participación de los Universitarios en la elección del próximo Rector.
- Los Consejeros Universitarios se comprometen a nombrar Rector definitivo el día 2 de Junio. Entra como interino, el Secretario General de la Universidad.
- Los Candidatos que cubren los requisitos del Art. 16 de la Ley Orgánica podran realizar campaña desde el momento de su inscripción hasta el día jueves 11 a las 10:00 P.M.
- Los candidatos a Rector daran a conocer su equipo de trabajo fundamental el día 2 de Junio de 1987 antes de las 19:00 horas.
- Los recursos para las campañas seran propios de las planillas. Se prohíbe terminantemente que sean utilizados los de la Universidad para apoyar Cierta(s) Candidatura(s).
- El día jueves a las 18:00 horas, se realiza ante el Consejo Universitario un debate público entre los candidatos, en el auditorio Emilia na de Zubeldía.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- El Consejo Universitario nombrara una Comisión Electoral de miembros de esta instancia y un representante por cada planilla que tendra las siguientes funciones:

a) Coordinar y supervisar la elección de Rector para el período 1987-1991.

b) Bajo los lineamientos generales aqui expresados, tomara las medidas conducentes para que la elección del Rector se lleve a cabo en buen término.

c) Informara al C.U. constantemente del desarrollo general y de los pormenores del proceso electoral.

- El día viernes 12, de las 8:00 A.M. a las 20:00 P.M. se instalaran urnas (una para maestros, otra para estudiantes y otra para los trabajadores manuales y administrativos), en lugares preconcebidos y publicitarios. En Hermosillo habra por lo menos 5 unidades de votación, una (por lo menos) en cada una de las extensiones.

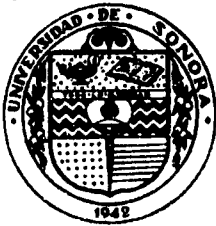
En las calles estará un representante por cada planilla y uno o dos miembros de la comisión electoral quienes actuaran como autoridades electorales de primera instancia.

- Votaran todos los estudiantes, maestros y trabajadores manuales y administrativos (de base y de confianza).

Como padron electoral de estudiantes, se utilizara las listas de servicios escolares en la inscripción del presente semestre.

En el caso de los trabajadores se utilizara la nómina actual.

El votante deberá identificarse con credencial con foto, de preferencia de la Universidad de Sonora.

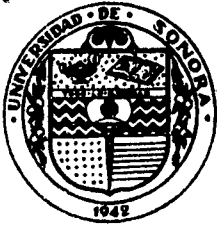


H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- El día viernes 22 a partir de las 8 de la noche, empezara el conteo de votos ante el pleno del Consejo Universitario. Terminado el conteo y hechas las ponderaciones.
- El Consejo Universitario, en pleno, comenzara a votar unánimemente por quien haya tenido la más alta votación, cumpliendo así con el requisito del voto de las dos terceras partes que marca el Art. 15 de la Ley Orgánica vigente.
- El lunes 15 o el martes 16 de junio, tomara posesión el nuevo Rector.
- El Consejo Universitario pide a las autoridades ejecutivas de la Universidad, destinen recursos para fomentar la votación y la discusión en este período electoral.
- El Consejo Universitario se compromete y pide a los universitarios, lo hagan también, a impulsar una votación limpia, civilizada, democrática, que sirva para fortalecernos internamente y de ejemplo al pueblo de Sonora.
- Los mecanismos que expuestos, enriquecidos por la práctica, servirán al elaborarse durante el próximo semestre, el Reglamento General de la Ley 103.- El C.U. convocara a un congreso universitario en octubre o noviembre del año en curso, donde saldrán las líneas generales de un proyecto o programa para la Universidad de Sonora en los próximos años.

Antes de dar por terminada la sesión se tomó el siguiente Acuerdo:

Se cita a reunión del H. Consejo Universitario el próximo viernes 29 a las 19:00 Horas, para acordar mecanismos de elección de Rector.



H. CONSEJO UNIVERSITARIO Siendo las cero horas con diez minutos del día en que se actua, se dio por concluida la sesión, firmado para constancia de la presente acta. (se anexa lista de asistencia a la actual sesión).

EL PRESIDENTE

ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO

EL SECRETARIO

143
ING. MANUEL BALCAZAR MEZA